



## CONVOCATORIA PÚBLICA N ° 001-2026-CR III-LIMA-PC

**SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO Y TRÁMITE  
DEL ITSE DEL CENTRO RECREACIONAL TUMI I – CHACLACAYO Y  
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO-LEGAL PARA  
SOLICITUD DE UNIFICACIÓN DE PREDIOS ANTE SUNARP DEL  
CONSEJO REGIONAL III - LIMA DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ**

**LIMA**





## CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### I. ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre : CONSEJO REGIONAL III -LIMA del COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ  
RUC N° : 20139589638  
Domicilio legal : Malecón de la Reserva N° 791 – Miraflores, Lima.

### II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del *SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO Y TRÁMITE DEL ITSE DEL CENTRO RECREACIONAL TUMI I – CHACLACAYO Y ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO-LEGAL PARA SOLICITUD DE UNIFICACIÓN DE PREDIOS ANTE SUNARP DEL CONSEJO REGIONAL III - LIMA DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ*.

### III. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA	Viernes, 09 de enero de 2026	Página Institucional del CR III Lima Enlace: <a href="https://cmplima.org.pe/">https://cmplima.org.pe/</a>
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Miércoles 14 de enero de 2026	<a href="mailto:sec_administracion@cmplima.org.pe">sec_administracion@cmplima.org.pe</a> <a href="mailto:administracion@cmplima.org.pe">administracion@cmplima.org.pe</a>
CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Jueves 15 de enero de 2026	CR III Lima - Malecón de la Reserva N° 791 – Miraflores, Lima.
ADJUDICACIÓN	Jueves 15 de enero de 2026	Página Institucional del CR III Lima

### IV. CONTENIDO DE LAS OFERTAS:

La oferta contiene un índice de documentos y la siguiente documentación:

#### 4.1 Documentos para la admisión de la oferta:

La Secretaría de Administración verifica la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. La Secretaría de Administración no puede incorporar documentos adicionales para la admisión de la oferta a los establecidos en este acápite.

- Datos del postor
- Oferta económica (En la oferta económica se incluye la estructura de costos).





#### 4.2 Documentos para el perfeccionamiento del contrato:

- a) Código de cuenta interbancaria (CCI)
- b) Copia de la vigencia del poder del representante legal del postor que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- c) Copia de DNI del postor en caso de persona natural o de su representante legal en caso de persona jurídica.
- d) Autorización de notificaciones durante la ejecución del contrato al correo electrónico contemplado en el contrato (**Anexo N° 5**).
- e) El detalle de los precios unitarios y gastos generales del precio ofertado.

### V. REQUERIMIENTO:

#### 5.1 Finalidad de la Contratación:

Asegurar que el Centro Recreacional TUMI I – Chaclacayo cuente con condiciones de seguridad adecuadas y con la situación registral debidamente regularizada, en cumplimiento de la normativa vigente, a fin de permitir su funcionamiento conforme a ley, mitigar riesgos para los usuarios y la Entidad, y salvaguardar los intereses institucionales mediante la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) vigente y la formalización registral de la acumulación de predios ante la SUNARP.

#### 5.2 Objetivo General:

Contratar a una persona natural o jurídica especializada, que brinde el servicio de elaboración del expediente técnico, en concordancia con lo establecido en el Decreto Supremo N.º 002-2018-PCM y demás normativa aplicable, así como la ejecución de la gestión integral del procedimiento de renovación del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) del Centro Recreacional TUMI I – Chaclacayo, hasta la obtención del certificado correspondiente. Asimismo, el servicio comprende la elaboración del expediente técnico-legal para la acumulación de predios, el cual deberá cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos en la normativa vigente, a fin de permitir su presentación y tramitación ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

#### 5.3 Alcance de los Servicios:

##### A. Alcance ITSE:

1. Levantamiento técnico de campo.
2. Evaluación de riesgos, señalética, rutas de evacuación y condiciones del RNE.
3. Verificación de:
  - a) Instalación eléctrica
  - b) Instalación sanitaria
  - c) Pozo a tierra (medición y certificación)
  - d) Sistema contra incendios
4. Actualización de planos y memoria descriptiva firmados por profesional competente.
5. Elaboración del expediente técnico conforme al DS 002-2018-PCM.
6. Presentación y seguimiento de procedimiento ITSE ante la Municipalidad de Chaclacayo.
7. Obtención del Certificado ITSE renovado (sin observaciones).





## B. Alcance del Expediente para Acumulación de Predios – SUNARP

1. Revisión de partidas registrales y antecedentes.
2. Revisión y análisis de las partidas registrales de los predios materia de acumulación.
3. Verificación de la ubicación, colindancias y medidas perimétricas de los predios, mediante planos y documentos catastrales actualizados.
4. Elaboración de:
  - i. Informe Técnico-Legal de Acumulación, con sustento normativo y gráfico.
  - ii. Proyecto de Minuta de Acumulación, con firmas de los representantes acreditados.
  - iii. Planos perimétricos y de ubicación debidamente visados por profesional competente (ingeniero o arquitecto colegiado).
  - iv. Memoria Descriptiva, con detalle de área, linderos, colindancias y antecedentes registrales.
5. Conformación del expediente completo para su presentación ante SUNARP, en concordancia con la Resolución N° 097-2013-SUNARP/SN y demás disposiciones vigentes.
6. Coordinación técnica con la entidad contratante para revisión y validación de los documentos.

### 5.4 Productos esperados (Entregables)

#### A. Producto ITSE (plazo máximo 25 días)

N.º	PRODUCTO	CONTENIDO	PLAZO MÁXIMO
1	Informe técnico de diagnóstico integrado (ITSE + SUNARP)	Levantamiento de campo, hallazgos preliminares, medición de pozo a tierra, cronograma definitivo	Día 5
2	Expediente técnico ITSE completo	Planos, memoria descriptiva, certificados exigidos, actualizaciones normativas	Día 10
3	Presentación del expediente ITSE ante Municipalidad de Chaclacayo	Cargo de recepción, constancias	Día 13
4	Certificado ITSE renovado	Certificado obtenido sin observaciones	Día 25

#### B. Producto SUNARP (plazo máximo 30 días)

Nº	PRODUCTO	CONTENIDO	PLAZO MÁXIMO
1	Informe Técnico-Legal de acumulación	Versión física y digital.	Día 10
2	Expediente técnico-legal de acumulación de predios	Memoria descriptiva única, planos perimétricos y de ubicación, minuta de acumulación.	Día 20
3	Expediente completo listo para presentación ante SUNARP	Validado por el Petit Comité, foliado y conformado.	Día 30

Observación: Los entregables de ambos productos se desarrollan en paralelo, utilizando un levantamiento técnico único que asegura coherencia documental, consistencia entre planos y eficiencia en los tiempos de ejecución.

### 5.5 Plazo de ejecución:

#### A. Plazo para la actualización y obtención del Certificado ITSE

25 días calendario, contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato. El consultor debe obtener el Certificado ITSE renovado sin observaciones dentro de dicho plazo.





B. Plazo para la elaboración del Expediente Técnico-Legal de Acumulación de Predios (SUNARP)

30 días calendario, contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato. El proveedor debe entregar el expediente completo y validado para su presentación ante SUNARP dentro de ese plazo.

*Observación: Los plazos establecidos se ejecutan de manera paralela, dado que el levantamiento técnico integral constituye el insumo común que alimenta y sustenta la elaboración de ambos productos.*

## 5.6 Perfil del Consultor o Equipo Técnico

1. Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado y habilitado (responsable ITSE).
2. Ingeniero/Arquitecto verificador para planos SUNARP.
3. Abogado con especialización en derecho registral/notarial.
4. Experiencia:

### A. General:

Experiencia no menor a tres (03) años en la elaboración de expedientes técnicos

### B. Específica:

01 ITSE similar

01 expediente registral (acumulación, independización o rectificación)

## 5.7 Supervisión y Conformidad

El servicio será supervisado por la Secretaría de Administración del CR III Lima, quien validará cada entregable. Se emitirá conformidad parcial por avance y conformidad final al recibir el expediente completo aprobado.

## 5.8 Modalidad de pago

Para efectos del esquema de pagos, se precisa que los entregables de ambos componentes se producen en paralelo, toda vez que el levantamiento técnico integral constituye el insumo matriz de los dos productos, por lo que no existe dependencia secuencial entre ellos.

- ✓ Primer Pago 30%: Entrega del Producto 1 y 2 (Expediente ITSE completo) y producto 5 (Informe Técnico-Legal de acumulación)
- ✓ Segundo Pago 30%: Entrega del Producto 3 y Producto 6 (presentación ITSE + expediente de acumulación).
- ✓ Tercer Pago 40%: Entrega del Producto 4 y 7 (Certificado ITSE + expediente SUNARP completo).

Cada pago estará sujeto a informe de avance, conformidad del área usuaria y presentación de comprobante de pago.

El Consejo Regional III – Lima del Colegio Médico del Perú, paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista en un plazo máximo de siete días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte de la Secretaría de Administración.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realiza, a quien corresponda, de acuerdo con lo que se indique en el contrato de consorcio.





Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, Consejo Regional III – Lima del Colegio Médico del Perú deberá contar con la siguiente documentación:

- ✓ Documento en el que conste la conformidad de la prestación efectuada suscrita por la Secretaría de Administración
- ✓ Comprobante de pago (Factura de acuerdo a entregable)

Deberá presentar toda documentación a través del correo institucional [repcion@cmplima.org.pe](mailto:repcion@cmplima.org.pe) o en Malecón de la Reserva N° 791 – Miraflores, Lima.

## 5.9 Normatividad Aplicable

➤ Acuerdo 006 SO N° LXXXII/JD-CRIII-CMP-2026 de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional III Lima, realizada el 08 de enero de 2026, (...).

Por unanimidad: Aprobar la nueva convocatoria para el cumplimiento del Servicio de Elaboración de los Expedientes antes mencionados, disponiéndose que dicho proceso se realice a través de la solicitud y evaluación de nuevas propuestas de proveedores, conforme a los procedimientos administrativos internos vigentes.

- D.S. 002-2018-PCM – ITSE
- Ordenanzas municipales vigentes de Chaclacayo.
- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Resolución 097-2013-SUNARP/SN – Acumulación.
- Ley 26366 – SUNARP.

## 5.10 Confidencialidad y Responsabilidad

El consultor asume total responsabilidad por la veracidad de la información, originalidad del expediente y su compatibilidad con la normativa vigente. Toda información generada será propiedad del CMP. Asimismo, deberá cumplir con lo dispuesto en la **Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales** y su Reglamento, en tanto que durante el desarrollo del servicio podría tener acceso o recopilar información identificable de trabajadores, usuarios del centro, personal técnico o visitantes. Toda recolección, tratamiento o almacenamiento de dichos datos deberá efectuarse exclusivamente para fines del servicio contratado, resguardando la confidencialidad, integridad y no difusión no autorizada de la información.

## 5.11 Penalidades y Garantía

### 5.11.1 Penalidades por incumplimiento:

- Por cada día de retraso en la presentación de entregables: 0.5% del valor del contrato por cada día calendario de retraso, hasta un máximo del 10% del monto total.
- Por incumplimiento de especificaciones técnicas o entregables deficientes: 5% del valor del contrato por cada observación no subsanada.
- En caso de incumplimiento grave o reiterado, el CMP podrá resolver el contrato sin perjuicio de exigir la indemnización correspondiente.

### 5.11.2 Garantía de calidad:

- El consultor deberá garantizar la calidad técnica del expediente por un período mínimo de **1 año**, contados desde la conformidad final.
- Durante dicho período, se compromete a subsanar sin costo cualquier error técnico u





omisión identificada, cuando esta afecte la ejecución del proyecto.

## 5.12 Disposiciones Complementarias

Cualquier aspecto no previsto será resuelto por el Petit Comité del Consejo Regional III Lima del CMP. El contratista deberá estar disponible para absolver observaciones técnicas durante el proceso de revisión y aprobación del expediente.





ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
**COMITÉ**  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2026-CR III-LIMA-PC  
Presente.-

El que se suscribe, [...], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :		
Domicilio Legal :		
RUC :	Teléfono(s) :	
Correo electrónico :		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Notificaciones en el marco del contrato, de ser el caso.

.....  
Firma, nombres y apellidos del postor o  
representante legal, según corresponda





### Advertencia

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

### ANEXO Nº 1

#### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR EN CONSORCIO

Señores  
**COMITÉ**  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2026-CR III-LIMA-PC  
Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio **[CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]**, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1		
Nombre, Denominación o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono(s):	
Correo electrónico:		
Datos del consorciado 2		
Nombre, Denominación o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono(s):	
Correo electrónico:		

#### Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Notificaciones en el marco del contrato, de ser el caso.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
Firma, nombres y apellidos del representante común del  
consorcio



## ANEXO N° 2

### DECLARACIÓN JURADA

Señores  
**COMITÉ**  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2026-CR III-LIMA-PC  
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, declaro bajo juramento:

- i. No tener impedimento para postular en el procedimiento convocado por el Consejo Regional III Lima del Colegio Médico del Perú.
- ii. Participar en el presente proceso de selección en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún trabajador o Directivo del Consejo Regional III Lima del Colegio Médico del Perú.
- iii. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- iv. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- v. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
Firma, nombres y apellidos del postor o representante  
legal, según corresponda

#### Advertencia

*En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.*



ANEXO Nº 3

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores  
**COMITÉ**  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2026-CR III-LIMA-PC  
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento especial de selección, para presentar una oferta conjunta.

Asimismo, en caso de resultar adjudicatarios, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1]
  2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2]
- b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento especial de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con el Consejo Regional III Lima del Colegio Médico del Perú.

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Colegio Médico del Perú.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [ ..... ].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]<sup>3</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]<sup>4</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

**TOTAL OBLIGACIONES** 100%<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>4</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>5</sup> Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.



[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

**.....**  
**Consorciado 1 Nombres, apellidos y firma**  
**del**  
**consorciado 1 o de su representante Legal**  
**tipo y N° de documento de Identidad**

**.....**  
**Consorciado 2 Nombres, apellidos y firma**  
**del**  
**consorciado 2 o de su representante Legal**  
**tipo y N° de documento de identidad**



**ANEXO N° 4 PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2026-CR III-LIMA-PC**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>COSTO (S/)</b>
<b>SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO Y TRÁMITE DEL ITSE DEL CENTRO RECREACIONAL TUMI I – CHACLACAYO Y ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO-LEGAL PARA SOLICITUD DE UNIFICACIÓN DE PREDIOS ANTE SUNARP DEL CONSEJO REGIONAL III - LIMA DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ</b>	
<b>Costo Directo</b>	[.....]
Gastos Generales (....%)	[.....]
Utilidad (....%)	[.....]
<b>Sub Total</b>	[.....]
<i>Impuesto I.G.V. (18%)</i>	
<b>Presupuesto ofertado</b>	[.....]

*De corresponder, si es que hay un componente adicional, se podrá añadir filas.*

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la contratación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

**Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda**



**ANEXO Nº 5**

**AUTORIZACIÓN NOTIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL MEDIANTE  
CORREO ELECTRÓNICO**

**(DOCUMENTO A PRESENTAR PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)**

Señores  
**COMITÉ**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2026-CR III-LIMA-PC**  
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor adjudicado y/o representante legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]** N° **[CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]**, autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique válidamente al correo electrónico **[INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO]**.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, nombres y apellidos del postor o representante  
legal o común, según corresponda**

